

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE FAENAMIENTO OCAÑA CIA.LTDA**

En la ciudad de Quero, Provincia del Tungurahua, a los 11 días del mes de abril del 2017, siendo las 10:00H, encontrándonos reunidos en la oficina de la Compañía ubicada en el cantón Quero, vía Mocha, se encuentran reunidos los señores:

OCAÑA SANCHEZ ANA LUCIA, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 participaciones; OCAÑA SANCHEZ EDWIN CIPRIANO quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de 100 participaciones; OCAÑA SANCHEZ MARCIA CECILIA quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de 100 participaciones y OCAÑA SANCHEZ MARIA ISABEL quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de 100 participaciones. Las acciones tienen un valor de un dólar americano cada una. Preside esta Junta la señora MARIA ISABEL OCAÑA, en calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como secretario la señora ANA LUCIA OCAÑA

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los Socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios amparados para el efecto en lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016
2. Aprobación de la implementación de las normas NIIF en el ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución del destino de los resultados financieros del ejercicio económico 2016.
5. Lectura y aprobación de la respectiva Acta.

La Junta procede aprobar el Orden del Día por unanimidad, y da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios para resolver sobre cada uno de los puntos.

### **1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente por el ejercicio económico 2016.**

El señor Gerente da lectura al Informe de la gestión cumplida en el ejercicio económico 2016, relatando y ampliando los sucesos ocurridos, a más de que procedió a explicar las inquietudes de los socios sobre los temas expuestos. Luego de la exposición de gerencia, la Junta de Socios aprueba sin observaciones.

**RESOLUCION:** La Junta General de Socios resuelve aprobar el Informe de Gerencia sin observaciones y por unanimidad.

**2. Aprobación de la implementación de las normas NIIF en el ejercicio económico 2016.**

La Contadora General de la Compañía expone a los señores Socios el trabajo efectuado en cuanto al análisis, redacción de reportes y contabilización de los asientos de ajuste a las cuentas pertinentes para demostrar razonabilidad, lo cual consta en el Informe preparado sobre el particular por la señora contadora.

Una vez conocido el Informe sobre la aplicación de NIIF de acuerdo a las disposiciones de las propias normas y de la Superintendencia de Compañías, la Junta de socios resuelve aprobar lo actuado por la Contadora y la inserción en la contabilidad de los asientos de ajuste bajo NIIF.

**RESOLUCION:** La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe sobre la aplicación de las normas NIIF, y los asientos de ajuste insertados en la Contabilidad en el ejercicio 2016.

**3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.**

La Contadora de la Compañía solicita la palabra a Presidencia y da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016, y a su vez explica la estructura de cada cuenta y absuelve las inquietudes de los socios, quienes luego de dar su conformidad deciden aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio 2016.

**RESOLUCION:** La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio 2016.

**4. Conocimiento y resolución del destino del resultado financiero del ejercicio económico 2016.**

Interviene el señor OCAÑA SANCHEZ EDWIN CIPRIANO, quien mociona que se acoja la sugerencia que consta en el Informe de Gerencia, de que los dividendos del ejercicio 2016 se registren en la cuenta de Resultados Acumulados, considerando que la Empresa requiere fortalecer su Patrimonio, lo cual es aceptado por los socios.

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve aprobar por unanimidad la contabilización del valor de los dividendos en la cuenta Resultados Acumulados.

**5. Lectura de la respectiva Acta.**

Una vez preparada el Acta de la Junta, el señor Presidente dispone que por Secretaria se de lectura del Acta. Concluida la lectura, la señora MARIA ISABEL OCAÑA mociona que se apruebe el Acta, la cual es aprobada por los socios por unanimidad.

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Socios del **CENTRO DE FAENAMIENTO OCAÑA CIA.LTDA.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta de la Junta agradece la presencia de los señores socios, y declara concluida la Junta General de Socios a las 11:45 am.

**OCAÑA SANCHEZ ANA LUCIA  
SECRETARIO Y SOCIO DE LA  
CIA. CENTRO DE FAENAMIENTO  
OCAÑA CIA.LTDA**

**OCAÑA SANCHEZ EDWIN CIPRIANO  
SOCIO DE LA CIA. CENTRO DE  
FAENAMIENTO OCAÑA  
CIA.LTDA**

**OCAÑA SANCHEZ MARCIA CECILIA  
SOCIO DE LA CIA. CENTRO DE  
FAENAMIENTO OCAÑA  
CIA.LTDA**

**OCAÑA SANCHEZ MARIA ISABEL  
GERENTE Y SOCIO DE LA CIA.  
CENTRO DE FAENAMIENTO  
OCAÑA CIA.LTDA**

